

CIRCULAR NO. 023-2020

06 DE OCTUBRE DE 2020

ASUNTO: VER TEXTO

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIONES Y
TODO EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA**

Por este medio se le comunica a todos los miembros de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil que una vez socializado los roles de turno correspondientes a los Grupos A y B se hará efectiva la reincorporación de labores presenciales del cincuenta por ciento (50%) del personal habilitado, dicha programación iniciara con el Grupo A el día miércoles siete (07) de octubre del año en curso culminando su roll semanal el día viernes nueve (09) de octubre , mientras que el Grupo B se reincorporara a partir del día lunes doce (12) finalizando el viernes dieciséis (16) de octubre y así consecutivamente.

Cada jefe inmediato debe llevar el control de actividades asignadas al personal que realiza funciones por teletrabajo, en este sentido deberá enviarse a la dirección de correo electrónico recursoshumanos@ahac.gob.hn el día veintiocho (28) de cada mes informe mensual con su respectivo soporte enlistando las actividades realizadas por parte de los servidores públicos.

FAVOR TOMAR NOTA

Atentamente,

**ABOG. LENIN DAVID VALERIANO MENJIVAR
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS**